



Octubre 26, 2016

<http://www.samantilla1.com>  
Contenidos originales

## ¿La información financiera basada en PCGA es ética?

Se analiza aquí un cuestionamiento al carácter ético de la información financiera basada en los PCGA. No se trata de estar de acuerdo con los autores de tal cuestionamiento pero sí vale la pena utilizar su análisis para reflexionar un poco y buscar conclusiones propias. ¿Se anima Ud. a ello? Yo expresaré mis opiniones, pero es importante que usted también exprese, públicamente, las suyas.

Lo que sigue está dividido en dos partes:

- (1) Los cuestionamientos que Paul Miller y Paul Bahnson hacen al carácter ético de la información financiera basada en los PCGA; y
- (2) Mis comentarios sobre ello, referidos específicamente a Colombia.

### Parte I: LOS CUESTIONAMIENTOS DE MILLER Y BAHNSON

Paul B.W. Miller y Paul R. Bahnson, publicaron en AccountingToday (Octubre 25, 2016) un excelente análisis que titularon "**The Four-Way Test shows GAAP-based financial reporting is unethical**" [*La prueba cuádruple muestra que la información financiera basada-en-PCGA no es ética*].<sup>1</sup>

La '*Prueba Cuádruple*' es una declaración de creencias bastante conocida desde hace más de 80 años, creada por Herbert J. Taylor bajo el título de "The Four-Way Test of the things we think, say or do" [La prueba cuádruple de las cosas que pensamos, decimos, o hacemos]. Taylor la creó para guiarse a sí mismo y orientar a sus empleados durante la Depresión.

Se basa en cuatro preguntas, destacándose que las mayúsculas sostenidas hacen parte del original en inglés. A continuación presento las cuatro preguntas y mi traducción sugerida en español:

---

<sup>1</sup> Puede descargarse en: [http://www.accountingtoday.com/news/audit-accounting/the-spirit-of-accounting-79636-1.html?utm\\_content=socialflow&utm\\_campaign=accountingtoday-tw&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social](http://www.accountingtoday.com/news/audit-accounting/the-spirit-of-accounting-79636-1.html?utm_content=socialflow&utm_campaign=accountingtoday-tw&utm_source=twitter&utm_medium=social).

1	Is the TRUTH?	¿Es la VERDAD?
2	Is it FAIR to all concerned?	¿Es RAZONABLE para todos los interesados?
3	Will it build GOOD WILL and better friendships?	¿Generará BUENA VOLUNTAD y mejores amistades?
4	Will it be BENEFICIAL to all concerned?	¿Será BENEFICIOSA para todos los interesados?

De manera expresa los autores señalan que<sup>2</sup>:

- (1) Citan esta prueba para confrontar de manera explícita a sus lectores con la pregunta crucial de si preparar, auditar y distribuir estados financieros PCGA son **actividades confiables**.
- (2) Están usando las preguntas de Taylor simplemente porque definen criterios de valoración imparciales e independientes **probados** con el tiempo. Agregan que su objetividad y vigor **probados** son esenciales para escapar de la conclusión convencional privilegiada de auto-servicio del Código de Conducta Profesional del AICPA que señala que emitir estados financieros que cumplan con los PCGA es totalmente ético.

Si bien es cierto que dicho análisis se refiere al contexto de los Estados Unidos y en concreto los US GAAP<sup>3</sup> y la profesión de los contadores públicos, no está lejos de ilustrar nuestras realidades locales que identifican la ética con el cumplimiento legal y, particularmente, el cumplimiento tributario.

### ¿Es la VERDAD?

Miller y Bahnson señalan que el sistema americano requiere que con relación a la verdad en todas las declaraciones [*statements*]: (1) se diga la verdad; (2) sólo la verdad; y (3) nada más que la verdad.

Agregan que “es igualmente esencial que los estados financieros contengan toda la verdad para lograr la meta social de alcanzar ventajas macroeconómicas importantes mediante asegurar que quienes toman decisiones de inversión y de crédito tengan información útil para respaldar sus juicios.”

Presentan diez ejemplos de cálculos contables que no necesariamente muestran la verdad a causa de las premisas en que se fundamentan:

1. Los activos deben depreciarse porque pierden valor. Esto es válido solo cuando se capitalizan costos pero no cuando se mide a valor razonable.
2. Los desembolsos por investigación y desarrollo no producen los resultados deseados porque nunca producen activos.

<sup>2</sup> Los resaltados en negrilla no corresponden al original.

<sup>3</sup> US GAAP = Principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

3. Los arrendamientos operacionales no crean activos o pasivos.
4. Los costos anuales por pensión definida no son volátiles.
5. Los gastos por impuestos a los ingresos son igual a la suma sin descuento de los impuestos que hayan sido pagados, tienen que pagarse pronto, y pueden ser pagados en el futuro.
6. Los impuestos que tienen que ser pagados son un pasivo real.
7. La compensación basada en opciones de acciones nunca excede el valor de mercado a la fecha del otorgamiento de las acciones.
8. Las compras de acciones de tesorería no tienen consecuencias económicas.
9. Las tasas de interés nunca cambian.
10. Los deterioros del activo no-realizado ocurren frecuentemente pero los mejoramientos no-realizados nunca ocurren.

Con base en ello anotan que “esta evidencia prueba que la primera prueba de Taylor no es aprobada.” Y concluyen que por lo tanto, “quienes presentan estados financieros basados-en-PCGA no están actuando de manera ética.”

### **¿Es RAZONABLE para todos los interesados?**

En lugar de razonable, en español también podría decirse justo.

Lo importante acá es que la lista de interesados es bastante extensa (inversionistas, acreedores, empleados y clientes, actuales y potenciales; así como también analistas financieros, miembros de la cadena de suministro, auditores, el público en general, reguladores, administradores, directores financieros y otros ejecutivos, profesores y estudiantes de contabilidad, y posiblemente otros).

Tal lista, según la prueba de Taylor no privilegia a ‘los más interesados.’

Por lo tanto, Miller y Bahnson concluyen que “los estados PCGA no son ‘razonables para todos los interesados’ y que quienes los presentan, de hecho, están actuando de una manera que no es ética.”

### **¿Generará BUENA VOLUNTAD y mejores amistades?**

En esta sección Miller y Bahnson son más directos y cuestionan la utilidad de los estados financieros basados-en-los-PCGA para tomar decisiones. Señalan que casi nadie los usa para ello y agregan que los analistas trabajan con base en descubrir qué es lo que la administración y los auditores tratan de ocultar.

Agregan que casi nadie confía en FASB y mucho menos en la SEC, por lo cual la información PCGA se limita solo al cumplimiento con ellos.

Concluyen que “dado que la buena voluntad y la amistad no puede existir entre personas que ni se respetan ni confían unas en otras, nuestra respuesta a esta pregunta es ‘No,’ lo cual significa que presentar estados financieros en cumplimiento con los PCGA falla de nuevo en la prueba ética.

### ¿Será BENEFICIOSA para todos los interesados?

Miller y Bahnson consideran que encuentran que la cuarta prueba es más rigurosa porque pregunta si las acciones en consideración causan daño.

Señalan que los administradores con base en los PCGA no pueden contar su historia de éxito ('tienen que esperar hasta vender los activos') y no pueden determinar el valor de mercado combinado de todos los activos ('son un indescifrable agregado de valores de mercado de algunos activos y valores en libros depreciados de otros activos'). Culpan a los auditores de obligar a políticas conservadoras con el fin de auto-protegerse ante el riesgo de recriminación por atestar ganancias no realizadas.

Agregan que está claro que los administradores "son baratos y buenos, pero derrochadores debido a que sus altos costos de capital exceden sus costos de cumplimiento evitados."

Y concluyen que dado que la presentación de reportes PCGA no es benéfica para los administradores, los usuarios o cualesquiera otras partes, "también falla esta cuarta prueba."

### Sin lugar a dudas ANTIÉTICA

En sus palabras finales Miller y Bahnson reconocen que, al igual que sus escritos anteriores, estos comentarios pueden ser considerados 'irritantemente radicales' por algunos profesionales en ejercicio y los invitan a ver cómo esta prueba independiente "demuestra que todos los implicados en la producción de estados financieros conformes con los PCGA están actuando de forma poco ética." Y esperan que este mensaje llegue a ellos.

### Parte II: COMENTARIOS DE SAMantilla

No se trata de estar de acuerdo con Miller y Bahnson, pero tampoco conviene percibir sus comentarios como irritantemente radicales y desecharlos de plano. Vale la pena utilizar su análisis para reflexionar un poco y buscar conclusiones propias. ¿Se anima Ud. a ello? Yo expresaré mis opiniones pero es importante que usted también exprese, públicamente, las suyas.

### Colombia

En otras ocasiones he señalado que la profesión contable colombiana es reconocida como una profesión de cumplimiento legal pero no necesariamente como una profesión éticamente transparente. Se le reconoce como 'auxiliar eficiente del estado' porque aporta positivamente al cumplimiento normativo (y más claramente aún en el cumplimiento tributario) al tiempo que se le señala como 'facilitadora eficaz' del aprovechamiento de los esguinces y excepciones que aportan la ley y los reglamentos.



Y ello está consignado de manera clara en la ‘ética de la consonancia’ que el artículo 6 decreto 0302 de 2015:<sup>4</sup>

*“Los Contadores Públicos aplicarán en sus actuaciones profesionales el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, anexo a este Decreto, en consonancia con el Capítulo Cuarto, Título Primero de la Ley 43 de 1990.”*

El anexo que menciona es el Código emitido por IAASB en su versión del año 2009. Desde entonces tal Código ha recibido modificaciones de fondo las cuales todavía no se han incorporado en el país. Se aplica un código internacional ‘que fue’ pero que ‘no es el que actualmente es.’

El Capítulo Cuarto, Título Primero de la Ley 43 de 1990 es el Código de Ética del Contador Público Colombiano. Sin embargo, la ley 43 de 1990 incorpora en dicho Capítulo Cuarto otros temas que son éticos pero que no hacen parte del código de ética:

- Título Segundo: De las relaciones del Contador Público con los usuarios de sus servicios,
- Título Tercero: De la publicidad,
- Título Cuarto: Relaciones del Contador Público con sus colegas,
- Título Quinto: El secreto profesional o confidencialidad,
- Título Sexto: De las relaciones del Contador Público con la Sociedad y el Estado.

La ‘consonancia’ es solo con el Título Primero y quedan muchas preguntas con relación a los Títulos Segundo a Sexto del Capítulo Cuarto. Camino abierto para los esguinces legales.

Si bien se trata de dos enfoques éticos completamente diferentes, como tienen palabras comunes con significados diferentes en cada uno, legalmente se aplican ‘en consonancia’ y a ello se le denomina ‘cumplimiento ético.’

## Las NIIF

Está en curso un proceso para reemplazar los PCGA (En realidad: Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia) por las NIIF (En realidad: Normas internacionales de información financiera aceptadas en Colombia).

Sin embargo, las cosas no están siendo muy diferentes a la cultura del cumplimiento: se están aplicando las NIIF en términos legales (‘cumplimiento’) pero no necesariamente financieros (‘calidad más alta’).

En un comentario anterior, con el título “**Reforma contable NIIF para una reforma contable efectiva**”<sup>5</sup> dejé claro mi parecer sobre ello y mis preocupaciones porque en temas ‘materialmente importantes’ la aplicación de las NIIF tiene salvedades, excepciones y esguinces que reducen seriamente su calidad informativa, abriéndose las puertas a prácticas no-sanas relacionadas principalmente con:

---

<sup>4</sup> Incorporado en el “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información” (Decreto 2420 de 2015; modificado por el Decreto 2496 de 2015).

<sup>5</sup> [http://media.wix.com/ugd/e8a62c\\_37f927fb5f704e07b1d7f30da131cda0.pdf](http://media.wix.com/ugd/e8a62c_37f927fb5f704e07b1d7f30da131cda0.pdf)

- Cesión de activos: las entidades vigiladas pueden realizar negocios con entidades no vigiladas, negocios que las autoridades no pueden vigilar ('solo pueden vigilar a las vigiladas'),
- Facturación dudosa que lleva a la cultura del no-pago, y similares.

El cumplimiento con esas normas legales es considerado 'ético' si bien en el horizonte permanecen sombras (Cfr. Interbolsa, Élite, Premium, etc.).

### Revisoría fiscal

Todo muestra que ir hacia estándares internacionales no implica transformar la revisoría fiscal y se está prefiriendo reforzar el modelo tradicional ('órgano social'). En esa dirección avanza la propuesta del gobierno nacional de reglamentación de la revisoría fiscal mediante precisar las funciones del revisor fiscal.<sup>6</sup>

Hay muchos interesados en que la revisoría fiscal no cambie. Hacen sus mejores esfuerzos para que no cambie. Y sobre todo, que no se ajuste a estándares internacionales. Algunos incluso generan miedos como que 'las funciones del revisor fiscal no se pueden fragmentar.'

Para no enfrentar las nuevas realidades del presente muchos, especialmente reguladores y normalizadores, prefieren aferrarse al pasado.

En consecuencia, se refuerza el cumplimiento. Al precio de sacrificar la implementación de los estándares internacionales. Pero como ello es legal es considerado ético.

¡Cómo hacen falta verdaderos fundamentos conceptuales que garanticen objetividad en los análisis y en las implementaciones!

---

Sígame en Twitter: @SAMantilla1

Sitio web: [www.samantilla1.com](http://www.samantilla1.com)

Linkedin: Samuel Alberto Mantilla B.

Blog: <http://samantilla.tumblr.com>

---

<sup>6</sup> A la fecha de publicar estas notas está por finalizar el período para comentarios (extendido hasta el 31 de octubre de 2016) y muy seguramente la propuesta original será aprobada. Cfr. mis comentarios titulados "**Proyecto decreto reglamenta revisoría fiscal**" en: [http://media.wix.com/ugd/e8a62c\\_cd413519586548c088c33e2d9f75df2d.pdf](http://media.wix.com/ugd/e8a62c_cd413519586548c088c33e2d9f75df2d.pdf)